



912

Arauca, Arauca, 06 de mayo de 2019

Asunto: Estarse a lo resuelto por el superior
Expediente No: 81001-3331-001-2016-00372-01
Demandante: Jose Ciro Tumay Cachay
Demandado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares-Cremil
Naturaleza: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia que modificó la sentencia de primera instancia del día 22 de agosto del año dos mil dieciocho 2018, se

DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 20 de marzo de dos mil diecinueve 2019.

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca
SECRETARÍA.
El auto anterior es notificado en estado
No. 047 de fecha 07 de mayo de
2019.
La Secretaria,
Luz Stella Arenas Suárez